



CONVOCATORIA

BECAS DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA 2016 (II semestre)

El programa de Economía de la Universidad Tecnológica de Bolívar da apertura a la segunda convocatoria de becas 2016. En esta convocatoria se asignarán cinco (5) becas totales de matrícula y está dirigida a jóvenes bachilleres pertenecientes a cualquier zona de los ocho departamentos de la costa Caribe colombiana.

Términos de la convocatoria 2016

¿Qué se ofrece?

Un programa de becas que otorga anualmente hasta el 100% de la financiación del valor de la matrícula, para realizar estudios de pregrado en el programa académico de Economía de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Esta beca puede extenderse a la totalidad de la carrera si el estudiante cumple con los requisitos académicos exigidos por la Universidad y los requisitos de la presente Convocatoria de Becas 2016, durante el tiempo de duración estipulado en el currículo del programa de economía.

Requisitos

- Jóvenes de excelencia académica con una edad no superior a 20 años.
- Estratos 1, 2 ó 3.
- Nacidos y residentes en la Costa Caribe Colombiana (Departamentos: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés, Providencia y Santa Catalina).
- Ingresos familiares no superiores a cuatro (4) salarios mínimos legales vigentes.
- Máximo 2 años de haber egresado del bachillerato.
- Demostrar la puntuación mínima requerida de Mínimo 55 puntos en Sociales y Ciudadanas, Matemáticas y Lectura Crítica en las Pruebas Saber 11 (antes ICFES) para el programa de Economía.



Además, se requiere que el aspirante haya obtenido un Mínimo de 40 puntos en las otras áreas del núcleo común de las Pruebas Saber 11 (antes ICFES).

Inscripción

Inscripción a través del correo electrónico dirigido a Lisney Dager, profesional de apoyo del programa de Economía: ldager@unitecnologica.edu.co

Para la inscripción debe enviar escaneados en un solo archivo los siguientes documentos de soporte y en el asunto del correo debe colocar “*aspirante a beca economía 2016*” (no se tendrá en cuenta aquellas inscripciones que no cuenten con todos los documentos requeridos):

- Fotocopia del documento de identidad del aspirante
- Fotocopia del recibo de servicio energía de su lugar de residencia
- Fotocopia del diploma de bachiller
- Fotocopia de los resultados de las pruebas Saber 11
- Certificación de ingresos

Calendario 2016

Fecha	Compromisos
5 de julio - 16 de julio 2016	Fecha límite para la inscripción en el correo ldager@unitecnologica.edu.co (adjuntar documentos de soporte)
18 de julio 2016	Publicación resultados de los preseleccionados en la web de la Universidad Tecnológica de Bolívar.
19 de julio 2016	Entrevista de los preseleccionados.
20 de julio 2016	Publicación de ganadores en la página web de la universidad
20 de julio 2016	Entrega de Becas
21 -22 de julio 2016	Formalización de ingreso ante Registro Académico
1 de agosto 2016	Inicio de Clases
8 – 12 de agosto	Semana de Orientación y Consejería



Documentos

Los jóvenes seleccionados deben presentar en la Dirección del programa de Economía, la siguiente documentación:

1. Fotocopia del documento de identidad del aspirante.
2. Una foto tipo documento.
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los padres o acudientes.
4. Copia del último certificado de Ingresos y Retenciones de ambos padres o en su defecto, declaración de ingresos juramentada.
5. Fotocopia del último recibo del servicio público de energía de su residencia.
6. Resultado de las Pruebas Saber 11 (antes ICFES).
7. Recibo de pago de pensión del último año de estudio (colegio privado).
8. Certificado de notas académicas de décimo y undécimo grado del aspirante. En caso de cursar undécimo, certificado de declaración del último año de estudio.
9. Certificado de buena conducta expedido por el Rector del colegio donde cursó el último año de estudio. Adicionalmente, el Rector debe emitir su concepto del aspirante en términos de los valores institucionales y de las cualidades académicas del joven.

Proceso a seguir luego de ganar la beca

Los beneficiarios con becas totales o parciales deben cumplir con los requisitos de ingreso a la Universidad, para lo cual deben ingresar al link de inscripción, seleccionar la opción de admisión por primera vez y diligenciar el formulario. Posteriormente, se les realiza acompañamiento en el proceso de matrícula e inducción.

Condiciones para mantener la beca durante toda la carrera

1. Demostrando anualmente que su estrato socioeconómico es coherente con el exigido para aplicar a la beca. Esto lo hará presentando una copia del último recibo de pago del servicio de energía del lugar donde reside a la Dirección del programa de Economía.
2. Realizando actividades de proyección social dentro de la Universidad desde el inicio de su carrera, mediante la vinculación y participación activa en proyectos de corte académica e investigativa, con altos niveles de representatividad y desempeño.



3. Participando en los semilleros de investigación y en congresos estudiantiles con alto nivel de excelencia.
4. Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,5.
5. No tener sanciones académicas ni disciplinarias.
6. Estar a paz y salvo con la universidad por todo concepto.
7. Ser estudiante regular y cumplir con los requisitos mínimos académicos de permanencia exigidos por la Universidad Tecnológica de Bolívar.
8. El estudiante becario que no supere el promedio acumulado de 3,5 en un semestre, perderá los beneficios de la beca para el semestre siguiente, pudiendo recuperar dichos beneficios, una vez vuelva a obtener el promedio requerido.

Fecha: 5 de julio de 2016

DANIEL TORO GONZALEZ

Decano Facultad de Economía y Negocios

Universidad Tecnológica de Bolívar